



# Agenda del Pleno

---

Sesión del viernes 21 de enero de 2022  
Primera Legislatura Ordinaria 2021-2022

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA  
MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

## ÍNDICE

---

	<b>Pág.</b>	
<b>Índice</b>	<b>2</b>	
<b>I. Oficio del Poder Ejecutivo</b>	<b>3</b>	
<b>II. Acusaciones constitucionales</b>	<b>4</b>	
<b>III. Dictámenes</b>	<b>6</b>	
<b>IV. Insistencias</b>	<b>25</b>	
<b>V. Pendientes de segunda votación</b>	<b>26</b>	
Reformas constitucionales	26	
<b>VI. Reconsideraciones</b>	<b>28</b>	
<b>VII. Dictámenes sobre decretos de urgencia</b>	<b>30</b>	
<b>VIII. Informe de la Comisión de Constitución</b>	<b>33</b>	
<b>IX. Mociones de orden del día</b>	<b>34</b>	
Moción de interpelación	34	<u>2</u>
Interés nacional	35	
Comisiones investigadoras	36	
Comisiones especiales	40	
Invitación a ministro de Estado	42	

## I. OFICIO DEL PODER EJECUTIVO

---

1. Del señor presidente de la República, mediante el cual solicita autorización del Congreso de la República para salir del territorio nacional el 26 de enero de 2022, para participar en la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico, a realizarse en la ciudad de Buenaventura, República de Colombia.  
**Oficio 016-2022-PR, presentado el 19 de enero de 2022.**  
**Proyecto de Resolución Legislativa 1175/2021-PE.**

## II. ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

---

### **REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA** **Procedimiento de acusación constitucional**

**Artículo 89.** *Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.*

*El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:*

[...]

d.6 *El informe final puede concluir con la acusación del investigado o el archivamiento de la denuncia, y debe ser remitida a la Comisión Permanente, conforme con lo establecido en el literal g) del presente artículo. No es admisible otro tipo de conclusiones y/o recomendaciones.*

[...].

f) *Si el informe propone el archivamiento o la improcedencia de la denuncia constitucional se vota previo debate. En ambos casos el expediente de la denuncia constitucional se remite al archivo. Si por el contrario propone la acusación ante el Pleno del Congreso, se debatirá el informe y se votará, pronunciándose por la acusación o no ante el Pleno. Cuando son varias las personas comprendidas en la investigación, la votación se efectúa en forma separada por cada uno de los denunciados.*

*Cuando son varias las personas comprendidas en la investigación, la votación se efectúa en forma separada por cada uno de los denunciados.*

g) *Si el informe que propone la acusación es aprobado, la Comisión Permanente nombra una Subcomisión Acusadora integrada por uno o más miembros de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, propuestos por el Presidente al momento de presentar el informe final, a efecto de que sustente el informe y formule acusación en su nombre ante el Pleno del Congreso.*

### **1. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 135, 139 Y 143 (ACUMULADAS)**

**Denuncia Constitucional 135 (antes 284)**, formulada por el ciudadano Carlos Ernesto Quispe Gonzales, contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por la presunta comisión del delito de falsedad ideológica, tipificado en el artículo 428 del Código Penal.

**Denuncia Constitucional 139 (antes 344)**, realizada por la excongresista Janet Emilia Sánchez Alva, contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por el presunto delito de falsedad genérica, tipificado en el artículo 438 del Código Penal.

**Denuncia Constitucional 143 (antes 375)**, formulada por la fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera, contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa, por los presuntos delitos de peculado doloso, falsedad ideológica y falsedad genérica, tipificados en los artículos 387, 428 y 438 del Código Penal, respectivamente.

**Informe presentado el 18 de marzo de 2021.**

*En el informe se recomienda acusar por antejuicio político al denunciado Daniel Enrique Salaverry Villa, en su condición de excongresista, por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso, falsedad ideológica y falsedad genérica, tipificados en los artículos 387, 428 y 438 del Código Penal, respectivamente, en agravio del Estado peruano.*

El Informe Final de las denuncias constitucionales 284, 344 y 375 (acumuladas) fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del 6 de julio de 2021.

La Comisión Permanente, en sesión del 14 de enero de 2022, designó a la congresista Torres Salinas como miembro de la subcomisión acusadora ante el Pleno del Congreso.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de enero de 2022, tomó conocimiento del informe sobre las Denuncias Constitucionales 135, 139 y 143 (Acumuladas) y los incluyó en la Agenda del Pleno. Asimismo, acordó citar al denunciado para la sesión del Pleno del viernes 21 de enero de 2022, a las 9:00 horas.

## 2. **INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 136 (antes 290)**

Denuncia formulada por la excongresista Yeni Vilcatoma de la Cruz en contra Martín Alberto Vizcarra Cornejo, en su condición de exministro de Transportes y Comunicaciones, por la presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Perú.

**Informe presentado el 5 de julio de 2021.**

*En el informe final se concluye que el señor **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** ha cometido **infracción constitucional** al artículo 126, en cuanto a la prohibición de intervenir en la dirección o gestión de empresas y asociaciones privadas; que no hay elementos suficientes para demostrar que el señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo realizó acto alguno en favor de la empresa OBRAINSA, por lo que se **propone la sanción de inhabilitación** del señor Martín Alberto Vizcarra Cornejo para el ejercicio de la función pública por cinco (5) años.*

5

El Informe Final de la Denuncia Constitucional 290 fue aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del 20 de julio de 2021.

La Comisión Permanente, en sesión del 14 de enero de 2022, designó a la congresista Taipe Coronado como miembro de la subcomisión acusadora ante el Pleno del Congreso.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de enero de 2022, tomó conocimiento del informe sobre la Denuncia Constitucional 136 (antes 290) y lo incluyó en la Agenda del Pleno. Asimismo, acordó citar al denunciado para la sesión del Pleno del viernes 21 de enero de 2022, a las 15:00 horas.

### III. DICTÁMENES

---

#### AGRARIA

1. **Proyecto de Ley 169.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción de canales para el servicio de riego, en los distritos de Acobamba, Pomacocha y Caja en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión Agraria.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de noviembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de noviembre de 2021, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda.

#### PRODUCCIÓN

2. **Proyecto de Ley 4.** Se propone declarar de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora en el distrito de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**Comisión de Producción.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

#### PRODUCCIÓN

3. **Proyecto de Ley 202.** Se propone declarar el 9 de noviembre el Día Nacional del Consumo de Pescado.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Perú Libre.

**Comisión de Producción.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

4. **Proyecto de Ley 414.** Se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil, estableciendo mecanismos de compensación a usuarios del transporte aéreo nacional e internacional.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Podemos Perú.

**Comisión de Defensa del Consumidor.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**CIENCIA**

5. **Proyecto de Ley 123.** Se propone fortalecer el laboratorio de gobierno y transformación digital para el impulso de la innovación en el ámbito público.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Avanza País.

**Comisión de Ciencia.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, el congresista Cruz Mamani, presidente de la Comisión de Ciencia, presentó un texto sustitutorio.

**DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

6. **Proyecto de Ley 158.** Se propone incorporar el artículo 147-A a la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, promoviendo la asistencia del proveedor a la audiencia de conciliación.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Podemos Perú.

**Comisión de Defensa del Consumidor.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**RELACIONES EXTERIORES**

7. **Proyecto de Resolución Legislativa 226 (actualizado)**. Se propone aprobar el Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito el 27 de febrero de 2018 en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia.

**Iniciativa**. Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2019.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 23 de mayo de 2019.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**RELACIONES EXTERIORES**

8. **Proyecto de Resolución Legislativa 228 (actualizado)**. Se propone aprobar el Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, adoptado en Nagoya el 15 de octubre de 2010 y firmado por el Perú el 4 de mayo de 2011.

**Iniciativa**. Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2021.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 27 de mayo de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## **RELACIONES EXTERIORES**

9. **Proyectos de resolución legislativa 229 y 232 (actualizado)** Se propone aprobar las enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al Crimen de Agresión y la enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

**Iniciativas.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de julio de 2020.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 16 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## **RELACIONES EXTERIORES**

10. **Proyecto de Resolución Legislativa 230 (actualizado)**. Se propone aprobar el Acuerdo entre la República del Perú y la República Argentina en Materia de Desastres, suscrito el 3 de noviembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de febrero de 2021.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 18 de febrero de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## **RELACIONES EXTERIORES**

- 11. Proyecto de Resolución Legislativa 231 (actualizado).** Se propone aprobar el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas, adoptada en Ginebra el 20 de mayo de 2015 y firmada por el Perú el 21 de mayo de 2015.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de julio de 2020.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 16 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## **RELACIONES EXTERIORES**

- 12. Proyecto de Resolución Legislativa 237 (actualizado).** Se propone aprobar el Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República del Perú y la República de Costa Rica, suscrito el 14 de enero de 2002 en San José, República de Costa Rica.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de julio de 2020.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 16 de julio de 2020.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## RELACIONES EXTERIORES

- 13. Proyecto de Resolución Legislativa 244 (actualizado).** Se propone aprobar el Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, adoptado en Niza el 15 de junio de 1957.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de mayo de 2021.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fuera aprobado el 18 de mayo de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## SALUD

- 14. Proyecto de Ley 743 (actualizado).** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios oncológicos del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, Dr. Luis Pinillos Ganoza, IREN norte de la ciudad de Trujillo.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

**Comisión de Salud.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## TRABAJO

- 15. Proyecto de Ley 395.** Se propone declarar el 22 de marzo como el día de los trabajadores del sector de agua potable y saneamiento.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Perú Libre.

**Comisión de Trabajo.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de diciembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**JUSTICIA**

- 16. Proyecto de Ley 115.** Se propone modificar la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a fin de ampliar la información personal que debe contener el Documento Nacional de Identidad.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

**Comisión de Justicia.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**AGRARIA**

- 17. Proyecto de Ley 454.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la ejecución de proyectos de inversión destinados al afianzamiento hídrico en las cuencas ubicadas en la provincia de Canta del departamento de Lima.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**Comisión Agraria.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

La congresista Olivos Martínez, presidenta de la Comisión Agraria, con fecha 13 de enero de 2022, presentó un texto sustitutorio.

**AGRARIA**

- 18. Proyecto de Ley 642.** Se propone declarar de necesidad pública y de interés nacional la construcción del reservorio satélite Golondrina, ubicado en el departamento de Piura.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**Comisión Agraria.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **PRODUCCIÓN**

- 19. Proyecto de Ley 15.** Se propone la promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del sector público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y Mypes.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Avanza País.

**Comisión de Producción.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 10 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

- 20. Proyecto de Ley 627.** Se propone fortalecer el ejercicio de la función de fiscalización en concejos municipales y consejos regionales.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Avanza País.

**Comisión de Descentralización.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

---

13

## **TRABAJO**

- 21. Proyecto de Ley 442 (actualizado).** Se propone modificar la Ley 30112, Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**Comisión de Trabajo.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**CULTURA**

- 22. Proyecto de Ley 417.** Se propone declarar héroe de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Perú Libre.

**Comisión de Cultura.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**RELACIONES EXTERIORES**

- 23. Proyecto de Resolución Legislativa 252 (actualizado).** Se propone aprobar el Protocolo que Modifica el Convenio sobre las Infracciones y Ciertos Otros Actos Cometidos a Bordo de las Aeronaves.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**VIVIENDA**

- 24. Proyecto de Ley 165.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión mejoramiento del servicio de agua potable y de los sistemas sanitarios para las localidades de los distritos de Acobamba, Pomacocha, Caja y Marcas de la Mancomunidad Municipal de Qapaq Ñan, Acobamba, Huancavelica.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Vivienda.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 15 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **CULTURA**

- 25. Proyectos de ley 506, 540 y 541 (actualizado).** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la puesta en valor natural y cultural del Santuario Patriótico Nacional de Chacamarca, ubicado en el departamento de Junín, para el desarrollo turístico.

**Iniciativas.** Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.  
Grupo Parlamentario Nuevo Perú.  
Grupo Parlamentario Unidos por la República.

**Comisión de Cultura.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 16 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

- 26. Proyectos de ley 90, 190, 287, 345, 375, 376, 377, 378, 379, 396, 450, 451, 452, 460, 513, 520, 591, 685, 748, 749, 750, 752, 753, 754, 764 y 846.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación de distritos en los departamentos de Puno, Moquegua, La Libertad, San Martín, Cusco, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Loreto y Amazonas.

**Iniciativas.** Grupo Parlamentario Acción Popular.  
Grupo Parlamentario Perú Libre.  
Grupo Parlamentario Avanza País.  
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.  
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.  
Grupo Parlamentario Podemos Perú.  
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**Comisión de Descentralización.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 17 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **CONSTITUCIÓN**

- 27. Proyecto de Ley 1013.** Se propone derogar el Decreto de Urgencia 86-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica.

**Iniciativa.** Multipartidaria.

**Comisión de Constitución.** Dictamen **en mayoría**, mediante el cual comunica que el Decreto de Urgencia 86-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica, no cumple con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política del Perú, recomendando su derogación; y exhorta al Poder Ejecutivo a dar estricto cumplimiento del tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política, y, por tanto, no emita decretos de urgencia que versen sobre créditos suplementarios, bajo responsabilidad.

**Dictamen publicado el 16 de diciembre de 2021.**

**Comisión de Constitución.** Dictamen **en minoría**, suscrito por el congresista Cerrón Rojas, mediante el cual comunica que el el Decreto de Urgencia 86-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica, cumple con lo dispuesto en los artículos 123, numeral 3; 125, 118, numeral 19; y 74 de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos señalados en el artículo 91 del Reglamento del Congreso y los parámetros constitucionales desarrollados por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Exp. 008-2003-AI/TC.

**Dictamen publicado el 12 de enero de 2022.**

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **CONSTITUCIÓN**

- 28. Proyecto de Ley 1012.** Se propone derogar el Decreto de Urgencia 100-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos, a fin de contribuir a la reactivación económica.

**Iniciativa.** Multipartidaria.

**Comisión de Constitución.** Dictamen **en mayoría**, mediante el cual comunica que el Decreto de Urgencia 100-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica, **no cumple** con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos señalados en el artículo 91 del Reglamento del Congreso, recomendando su derogación; y exhorta al Poder Ejecutivo a dar estricto cumplimiento del tercer párrafo del artículo 80 y el artículo 118, inciso 19 de la Constitución Política; así como poner mayor celo en el cumplimiento de los plazos establecidos para la remisión de los decretos de urgencia que emite, bajo responsabilidad. 13

**Dictamen publicado el 16 de diciembre de 2021.**

**Comisión de Constitución.** Dictamen **en minoría**, suscrito por el congresista Cerrón Rojas, mediante el cual comunica que el el Decreto de Urgencia 100-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para impulsar un mayor gasto público a través del financiamiento para la ejecución de inversiones y otros gastos a fin de contribuir a la reactivación económica, **cumple** con lo dispuesto en los artículos 123, numeral 3; 125, 118, numeral 19; y 74 de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos señalados en el artículo 91 del Reglamento del Congreso.

**Dictamen publicado el 12 de enero de 2022.**

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **PRODUCCIÓN**

- 29. Proyecto de Ley 259.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción, equipamiento y mejoramiento del mercado de abastos Vinocanchón del distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Producción.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 20 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

- 30. Proyectos de ley 398 y 415.** Se propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, regulando el comercio electrónico y sancionando el fraude informático.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Podemos Perú.

**Comisión de Defensa del Consumidor.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 20 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **EDUCACIÓN**

- 31. Proyecto de Ley 125.** Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación a los docentes que integran la carrera pública magisterial.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**Comisión de Educación.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 21 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**CIENCIA**

- 32. Proyecto de Ley 426.** Se propone modificar la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para promover el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales de ciencia, tecnología e innovación, y declarar de interés nacional la construcción del Observatorio de Rayos Gamma de Campo Amplio del Hemisferio Sur (SWGGO) en el sur del país.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Perú Libre.

**Comisión de Ciencia**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 21 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**EDUCACIÓN**

- 33. Proyectos de ley 697, 862 y 908.** Se propone restablecer la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.

**Iniciativas**. Grupo Parlamentario Renovación Popular.  
Grupo Parlamentario Perú Libre.

**Comisión de Educación**. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 21 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**DESCENTRALIZACIÓN-CULTURA**

- 34. Proyecto de Ley 390.** Se propone modificar la denominación del Ministerio de Cultura por la de Ministerio de las Culturas.

**Iniciativa**. Poder Ejecutivo.

**Comisión de Descentralización**. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 22 de diciembre de 2021.

**Comisión de Cultura**. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 16 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**TRABAJO**

- 35. Proyecto de Ley 638.** Se propone declarar el 5 de noviembre de cada año Día del Obrero Municipal, como fecha no laborable para el sector.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

**Comisión de Trabajo**. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 22 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**EDUCACIÓN**

- 36. Proyecto de Ley 161.** Se propone declarar de interés nacional la construcción de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional del Callao, en el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

**Comisión de Educación**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**RELACIONES EXTERIORES-TRANSPORTES**

- 37. Proyecto de Resolución Legislativa 234 (actualizado).** Se propone aprobar el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República del Perú y la República de Singapur, suscrito el 16 de octubre de 2018, en la ciudad de Lima, República del Perú.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de junio de 2019.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 25 de junio de 2019.

**Comisión de Transportes.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

**RELACIONES EXTERIORES-TRANSPORTES**

21

- 38. Proyecto de Resolución Legislativa 235 (actualizado).** Se propone aprobar el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Nueva Zelanda, suscrito el 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de Port Moresby, Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea.

**Iniciativa.** Poder Ejecutivo.

**Comisión de Relaciones Exteriores.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de junio de 2019.

**Nota:**

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, congresista Ernesto Bustamante, mediante Oficio 275-2021-2022/CRREE-EBD, presentado el 1 de diciembre de 2021, comunica que, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 8 de noviembre de 2021, se ratificó **por unanimidad** el dictamen que fue aprobado el 25 de junio de 2019.

**Comisión de Transportes.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **DESCENTRALIZACIÓN**

- 39. Proyecto de Ley 205.** Se propone declarar de interés nacional y de carácter prioritario la delimitación territorial entre los departamentos de Cusco y Junín.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

**Comisión de Descentralización.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 29 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **ECONOMÍA**

- 40. Proyecto de Ley 255.** Se propone crear pensiones mínimas y promover aportes voluntarios alternativos con fines previsionales.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Economía.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

---

22

## **VIVIENDA**

- 41. Proyecto de Ley 92.** Se propone promover la construcción y equipamiento de viviendas rurales, con el fin de contribuir a reactivar la economía nacional afectada por la COVID-19.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Vivienda.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

**VIVIENDA**

- 42. Proyecto de Ley 266.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización y ampliación de las plantas de tratamiento de agua de El Arenal en Paita y de Curumuy en Piura, ámbito geográfico del departamento de Piura.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado.

**Comisión de Vivienda**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

**VIVIENDA**

- 43. Proyecto de Ley 430 (actualizado).** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y desagüe en la ciudad de Urubamba, distrito de Urubamba, provincia de Urubamba, departamento de Cusco.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Vivienda**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

**VIVIENDA**

- 44. Proyecto de Ley 176 (actualizado).** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

**Iniciativa**. Grupo Parlamentario Acción Popular.

**Comisión de Vivienda**. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicada en el Portal del Congreso el 6 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

**EDUCACIÓN**

- 45. Proyectos de ley 137, 387, 777 y 815.** Se propone promover el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación de los servicios educativos por parte de las universidades privadas asociativas con licencia denegada.

**Iniciativas.** Grupo Parlamentario Acción Popular.  
Grupo Parlamentario Perú Libre.  
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**Comisión de Educación.** Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución, respecto de los proyectos de Ley 777 y 815, y la ampliación de Agenda.

**EDUCACIÓN**

- 46. Proyecto de Ley 730.** Se propone modificar el artículo 31 de la Ley 30220, Ley Universitaria, incorporando las secciones de facultad o escuelas profesionales, en el régimen académico de las universidades públicas licenciadas.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Renovación Popular.

**Comisión de Educación.** Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

## IV. INSISTENCIAS

---

### **ECONOMÍA**

1. **Proyecto de Ley 68.** Autógrafo observada por el señor presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote.

**Iniciativa.** Observación del señor presidente de la República.

**Comisión de Economía.** Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 17 de diciembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

### **VIVIENDA**

2. **Proyecto de Ley 64.** Autógrafo observada por el señor presidente de la República. Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de los proyectos rehabilitación del sistema de agua potable y desagüe del distrito de Contamana, provincia de Ucayali-Loreto y mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del distrito de Caballococha, provincia de Mariscal Ramón Castilla-Loreto.

**Iniciativa.** Observación del señor presidente de la República.

**Comisión de Vivienda.** Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Vivienda y la ampliación de Agenda.

## V. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

---

### REFORMAS CONSTITUCIONALES

#### CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 1164, 1165 y 1166 (Actualizado de los proyectos de ley 6348, 6509 y 6558).** Se propone la reforma constitucional que establece el régimen de residencia temporal del expresidente de la República.

**Iniciativas.** Grupo Parlamentario FREPAP.  
Grupo Parlamentario Partido Morado.  
Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 14 de mayo de 2021, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en primera votación por 99 votos a favor, 0 votos en contra y 6 abstenciones.

El Pleno del Congreso, en sesión del 14 de enero de 2022, **aprobó la continuación del procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales**, tramitadas en la Cuarta Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, que fuera declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Votación en el Pleno: 88 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.

---

26

## CONSTITUCIÓN

2. **Proyectos de ley 1161, 1162 y 1163 (Actualizado de los proyectos de 5643, 5829 y 7451).** Se propone la reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria.

**Iniciativas.** Grupo Parlamentario Acción Popular.  
Grupo Parlamentario Partido Morado.  
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 31 de mayo de 2021, aprobó el proyecto de reforma constitucional por 111 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

El Pleno del Congreso, en sesión del 14 de enero de 2022, **aprobó la continuación del procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales**, tramitadas en la Cuarta Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, que fuera declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Votación en el Pleno: 88 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.

## CONSTITUCIÓN

3. **Proyecto de Ley 1160 (Actualizado del Proyecto de Ley 5858).** Se propone la reforma constitucional que refuerza la protección del patrimonio cultural de la Nación.

**Iniciativa.** Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 23 de abril de 2021, aprobó el proyecto de reforma constitucional por 89 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

El Pleno del Congreso, en sesión del 14 de enero de 2022, **aprobó la continuación del procedimiento de aprobación de las reformas constitucionales**, tramitadas en la Cuarta Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2020-2021, que fuera declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

Votación en el Pleno: 88 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.

## VI. RECONSIDERACIONES

---

1. **Del congresista, Guerra García Campos**, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación del texto sustitutorio recaído en los proyectos de resoluciones legislativa del Congreso 164 y 486, que proponen optimizar el procedimiento de aprobaciones declarativas y regular la presentación de mociones de censura contra la Mesa Directiva, respecto del artículo 68 inciso **d**, en cuanto al número de firmas necesarias para la presentación de la moción de censura a la Mesa Directiva del Congreso.

**Documento S/N presentado el 9 de diciembre de 2021.**

Votación en el Pleno: 57 votos a favor, 53 votos en contra y 3 abstenciones.

2. **Del congresista Guerra García Campos**, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación del texto sustitutorio recaído en los proyectos de resoluciones legislativa del Congreso 164 y 486, que proponen optimizar el procedimiento de aprobaciones declarativas y regular la presentación de mociones de censura contra la Mesa Directiva, respecto del artículo 68 inciso **e**, en cuanto a la presentación de iniciativas con carácter declarativo a través de mociones de orden del día.

**Documento S/N presentado el 9 de diciembre de 2021.**

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 64 votos en contra y 3 abstenciones.

3. **De la congresista Paredes Piqué**, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación realizada en la sesión del Pleno del 9 de diciembre de 2021, en la que **se aprobó** la Moción de Orden del Día 482, que propone otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para que investigue hasta por ciento ochenta días hábiles, al Instituto Nacional de Defensa de la Propiedad Intelectual - INDECOPI; el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN; el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL; el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN; la Superintendencia Nacional del Servicio de Saneamiento - SUNASS; la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS; la Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN, para determinar responsabilidades administrativas, civiles o penales, de funcionarios y exfuncionarios de los últimos 5 años; así como para proponer reformas normativas e institucionales que fortalezcan el rol regulador del Estado en protección de los consumidores.

**Documento S/N presentado el 9 de diciembre de 2021.**

Votación en el Pleno: Admisión a debate. 60 votos a favor, 42 votos en contra y 5 abstenciones. Aprobación. 50 votos a favor, 64 votos en contra y 3 abstenciones. Alcanzó el número de votos requerido (35% de los miembros del Congreso).

- 4. De la congresista Torres Salinas**, portavoz del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación de la cuestión previa respecto de los proyectos de ley 94, 150, 436 y 553 que propone la promoción y fortalecimiento de la acuicultura sostenible.

**Documento S/N presentado el 12 de enero de 2022.**

Votación en el Pleno: Cuestión previa para su retorno a la Comisión de Economía.  
75 Votos a favor, 36 votos en contra y 1 abstención.

- 5. Del congresista Cerrón Rojas**, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual solicita la reconsideración de la votación del dictamen de los proyectos de ley 5, 37, 48, 51, 55 y 491, que propone modificar la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo con la finalidad de establecer procedimientos para el nombramiento de ministros y viceministros, y atribuciones del Consejo de Ministros.

**Oficio S/N 2021-2022/GPPL-CR, presentado el 13 de enero de 2022.**

Votación en el Pleno: Segunda votación. 75 votos a favor, 43 en contra y ninguna abstención.

## VII. DICTÁMENES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA

*Reglamento del Congreso de la República*

*Artículo 91. El Congreso ejerce control sobre los Decretos de Urgencia dictados por el Presidente de la República en uso de la facultad que le concede el inciso 19) del artículo 118 de la Constitución Política, de acuerdo con las siguientes reglas:*

*[...]*

*b) Recibido el oficio y el expediente mediante el cual el Presidente de la República da cuenta de la expedición del decreto de urgencia y a más tardar el día útil siguiente, el Presidente del Congreso enviará el expediente a la Comisión de Constitución, para su estudio dentro del plazo improrrogable de quince días útiles. La Comisión da cuenta al Consejo Directivo del cumplimiento de esta atribución en el segundo día útil siguiente a la aprobación del dictamen. El Presidente informa obligatoriamente al Pleno y ordena su publicación en el Portal del Congreso, o en la Gaceta del Congreso o en el Diario Oficial El Peruano.*

*[...]*

- 1. De la Comisión de Constitución, por unanimidad**, en el que concluye que el **Decreto de Urgencia 25-2020**, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19), 123 (inciso 3) y 135 de la Constitución Política del Perú; así como con los requisitos formales señalados en el artículo 91 del Reglamento del Congreso.

**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 2. De la Comisión de Constitución, por unanimidad**, en el que concluye que el **Decreto de Urgencia 31-2020**, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.

**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 3. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 32-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 4. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 33-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 5. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 34-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 6. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 35-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

- 7. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 36-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

---

32

- 8. De la Comisión de Constitución, por unanimidad, en el que concluye que el Decreto de Urgencia 37-2020, expedido por el Poder Ejecutivo, cumple con lo dispuesto en los artículos 74, 118 (inciso 19) y 123 (inciso 3) de la Constitución Política del Perú, pero no con lo establecido por el artículo 91 del Reglamento del Congreso, por lo que recomienda se exhorte al Poder Ejecutivo a poner la mayor diligencia para cumplir con su obligación constitucional de dar cuenta al Congreso de la República dentro de los plazos establecidos.**  
**Presentado el 9 de diciembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2021, dispuso que se dé cuenta al Pleno del Congreso, conforme lo dispone el inciso b) del artículo 91 del Reglamento del Congreso.

## **VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN**

---

1. De la congresista **Juárez Gallegos, presidenta de la Comisión de Constitución**, mediante el cual, remite la Opinión Consultiva 02-2021-2022-CCR/CR, aprobada, en mayoría, en la comisión de su presidencia, por el que se atendió el pedido solicitado por la presidencia del Congreso, con relación a la cuestión de orden planteada por la congresista Ruth Luque Ibarra en la sesión del Pleno del Congreso del 9 de setiembre de 2021.  
**Memorando 14-2021-2022-CCR-CR, presentado el 12 de octubre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 18 de octubre de 2021, tomó conocimiento de la opinión consultiva y la incluyó en la Agenda del Pleno.

## IX. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

---

### MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

1. **Moción 1691**, de los congresistas Williams Zapata, Amuruz Dulanto, Bazán Calderón, Burgos Oliveros, Cavero Alva, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Gonzales Delgado, Tudela Gutiérrez y Yarrow Lumbreras del Grupo Parlamentario Avanza País; Alegría García, Chacón Trujillo, Huamán Coronado, Morante Figari, Moyano Delgado y Zeta Chunga del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Juárez Calle, Ruíz Rodríguez y Soto Reyes del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; y, Málaga Trillo y Paredes Piqué, no agrupados; mediante el cual proponen que el **Congreso de la República interpele al ministro de Energía y Minas, Eduardo Eugenio González Toro, a fin de que concurra al Congreso de la República y dé cuenta de la legalidad de la designación del señor Daniel Enrique Salaverry Villa en el cargo de presidente del directorio de PERUPETRO S.A.**  
Moción presentada el 12 de enero de 2022.  
El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.

## **INTERÉS NACIONAL**

1. **Moción 972**, de los congresistas Pablo Medina, del Grupo Parlamentario Somos Perú – Partido Morado; Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Gonzales Delgado, del Grupo Parlamentario Avanza País; y Paredes Fonseca del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **exhorte al Poder Ejecutivo, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, a que en el marco de sus funciones y competencias implementen acciones inmediatas para la generación de condiciones multisectoriales e intergubernamentales y atender el retorno a las clases presenciales y semipresenciales donde corresponda de acuerdo a los contextos, con alto sentido de urgencia, con la definición de protocolos y condiciones físicas y sanitarias, con el fin de asegurar el derecho a la educación de todos nuestros niños, niñas, adolescente y jóvenes;** y, trasladar la presente moción de orden del día a la presidencia del Consejo de Ministros - PCM, a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE y a la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú - REMURPE, a fin de adoptar las acciones necesarias para el retorno a clases.

**Moción presentada el 9 de noviembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 9 de noviembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

## **COMISIONES INVESTIGADORAS**

1. **Moción 34**, de los congresistas Palacios Huamán, Flores Ramírez y Tacuri Valdivia, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora encargada de investigar las irregularidades detectadas en los procesos de adjudicación y ejecución del Contrato 13-2014-GRA-SEDECENTRAL-UPL, correspondiente a la obra del nuevo hospital de Ayacucho, así como a la instalación del equipamiento hospitalario respectivo, por un plazo de 120 días hábiles.**

Moción presentada el 9 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 55**, del congresista Dávila Atanacio, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos en la región Huancavelica, en todos sus niveles de gobierno, en el periodo 2018 a 2021, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación.**

Moción presentada el 11 de agosto de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 17 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

36

3. **Moción 337**, del congresista Soto Palacios, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión de investigación, integrada por congresistas de la República, encargada de investigar al programa «Reactiva Perú», por un periodo de 180 días hábiles.**

Moción presentada el 1 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

4. **Moción 437**, del congresista Pariona Sinche, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar presuntos actos de corrupción y malos manejos del programa «Reactiva Perú», del periodo 2020. La comisión tendría un plazo de 120 días calendario para la realización de la investigación y la presentación del informe final. Este plazo sería prorrogable.**

Moción presentada el 13 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

5. **Moción 365**, del congresista Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una Comisión de Investigación, integrada por Congresistas de la República, encargada de investigar la ejecución de la obra pública denominada «Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa», debidamente suscrito mediante Contrato de Ejecución de Obra 0082-2016-GRU-GR-GCR; por un periodo de 120 días hábiles.**  
Moción presentada el 2 de setiembre de 2021.

La Junta de Portavoces, en sesión del 15 de setiembre de 2021, acordó la ampliación de agenda.

6. **Moción 396**, de los congresistas Paredes Castro, Cerrón Rojas, Chávez Chino, Cutipa Ccama, Kamiche Morante, Portalatino Ávalos y Taipe Coronado, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada del seguimiento y fiscalización de los proyectos de inversión pública: "Fortalecimiento de los servicios de salud del hospital regional de Pucallpa-Región Ucayali", "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del establecimiento de salud del ámbito de influencia de la provincia de Atalaya, Región Ucayali" y "Ampliación de la infraestructura y equipamiento del centro de salud de Purús con fines de recategorización a nivel I-4"; la comisión tendría vigencia hasta el 30 de diciembre de 2021 y se conformaría respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad; asimismo, contaría con la participación de dos profesionales destacados de la Contraloría General de la República.**  
Moción presentada el 8 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

7. **Moción 459**, del congresista Doroteo Carbajo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión de investigación multipartidaria encargada de investigar presuntos actos de corrupción y el uso inadecuado de recursos económicos del Estado, en los gobiernos regionales de Pasco, Junín y Huancavelica, en los periodos comprendidos desde el 1 de enero hasta la actualidad, por el plazo de 120 días calendario contados desde su instalación, para la realización de la investigación y la presentación de su informe final.**  
Moción presentada el 14 de setiembre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

8. **Moción 692**, de los congresistas Zea Choquechambi y Quispe Mamani, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Flores Ancachi y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión que se encargue de investigar e identificar las supuestas irregularidades cometidas por el Gobierno Regional de Puno, en el proceso de contratación y construcción del nuevo hospital regional Manuel Núñez Butrón, el hospital Materno Infantil de Juliaca, el hospital de Ilave y otros, dentro de los alcances de lo establecido en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, en un plazo de 90 días calendario.**  
Moción presentada el 12 de octubre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 18 de octubre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

9. **Moción 751**, de los congresistas Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú; Cerrón Rojas, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Cueto Aservi, Montoya Manrique y Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Jerí Oré, del Grupo Parlamentario Somos Perú - Partido Morado; Luna Gálvez, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Salhuana Cavides, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión investigadora sobre el acceso a la información de datos personales que de manera ilegal habrían sido compartidos entre servidores de MIGRACIONES, por un plazo de 90 días calendario, de acuerdo a las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República que se encargará de investigar cualquier tipo de delitos que involucre a funcionarios o servidores públicos, así como cualquier persona natural que resulte responsable.**  
Moción presentada el 19 de octubre de 2021.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de octubre de 2021, acordó la ampliación de Agenda.

- 10. Moción 168**, del congresista Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los hechos vinculados al caso denominado "Vladiaudios"**, respecto a los hechos sucedidos en el Centro de Reclusión de Máxima Seguridad (CEREC), ubicado en la Base Naval del Callao, propalados el 24 de junio de 2021 por el señor Fernando Olivera Vega; la comisión tendría un plazo de vigencia de 120 días útiles.

**Moción presentada el 19 de agosto de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

El Consejo Directivo, en sesión del 9 de noviembre de 2021 la incluyó en la Agenda del Pleno.

## **COMISIONES ESPECIALES**

1. **Moción 468**, del congresista Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **conforme una comisión especial multipartidaria encargada de realizar un trabajo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y las entidades del Estado peruano responsables de los objetivos prioritarios y lineamientos en la lucha frontal contra el narcotráfico**, en beneficio y salvaguardia de las comunidades nativas, caseríos, centros poblados y concesiones forestales de la Región Ucayali, por un periodo de 90 días hábiles, conforme al artículo 35-literal b) del Reglamento del Congreso. **Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.**

**Nota:**

El Consejo Directivo, en la sesión del 7 de setiembre de 2021, aprobó remitir a la Comisión de Defensa Nacional la Moción de Orden del Día 341, la cual propone que el Congreso de la República conforme una comisión especial multipartidaria encargada de realizar un trabajo conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 476**, de los congresistas Espinoza Vargas, Flores Ancachi, López Ureña, Soto Palacios y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial de análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para la reactivación económica y protección de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios, para el desarrollo de la agricultura y ganadería**, con la finalidad de contribuir con los esfuerzos de materia legislativa, por un plazo de 150 días; de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 literal c) del Reglamento del Congreso. **Moción presentada el 15 de setiembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 28 de setiembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

3. **Moción 865**, del congresista Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República **constituya una comisión especial encargada de elegir y proponer al Pleno del Congreso de la República al candidato a defensor del pueblo**, en mérito a lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política del Perú y en los artículos 6, 64 (literal c) y 93 del Reglamento del Congreso de la República. **Moción presentada el 29 de octubre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 9 de noviembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, lo incluyó en la Agenda del Pleno.

**Nota:** Las mociones de Orden del Día 80 y 126 —que proponen se constituya una comisión especial multipartidaria encargada de proponer ante el Pleno del Congreso de la República, a los candidatos a ocupar el cargo de defensor del pueblo— fueron incluidas en el Orden del Día por acuerdo del Consejo directivo, en sus sesiones del 17 de agosto y 7 setiembre de 2021, respectivamente.

4. **Moción 1191**, de los congresistas Martínez Talavera, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Doroteo Carbajo, Monteza Facho, Mori Celis, Paredes Fonseca y Portero López, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Agüero Gutiérrez, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Coayla Juárez, Dávila Atanacio, Echeverría Rodríguez, Gonza Castillo, Kamiche Morante, Paredes Castro Pariona Sinche y Quito Sarmiento, Grupo Parlamentario Perú Libre; Juárez Calle, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Luque Ibarra, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú; Azurín Loayza, del Grupo Parlamentario Somos Perú; y Zaballos Madariaga, no agrupado, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria encargada de elegir y proponer al Pleno del Congreso de la República al candidato a defensor del pueblo**, en mérito a lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política del Perú y en los artículos 6, 64 (literal c) y 93 del Reglamento del Congreso de la República. **Moción presentada el 23 de noviembre de 2021.**

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de diciembre de 2021, tomó conocimiento de la moción y lo incluyó en la Agenda del Pleno.

## **INVITACIÓN A MINISTRO DE ESTADO**

1. **Moción 582**, de los congresistas Flores Ancachi, Aragón Carreño, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, López Ureña, Martínez Talavera, Monteza Facho, Portero López, Soto Palacios y Vergara Mendoza, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **invite al ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez Palomino, al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre los avances de la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021-2023 y sobre las medidas inmediatas adoptadas por el ministerio a su cargo, en cuanto a la reactivación económica de citado sector.**  
Moción presentada el 1 de octubre de 2021.

El Consejo Directivo, en sesión del 18 de octubre de 2021, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en la Agenda del Pleno.

2. **Moción 1650**, de los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Jáuregui Martínez de Aguayo, Medina Minaya, Muñante Barrios, Padilla Romero y Zaballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **rechace las amenazas realizadas por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Aníbal Torres Vásquez, en contra de la Procuraduría General del Estado; asimismo, exija la presencia, en el día, del ministro de Justicia y Derechos Humanos, para que rinda cuentas ante la representación nacional.**  
Moción presentada el 10 de enero de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de enero de 2022, acordó la ampliación de Agenda.